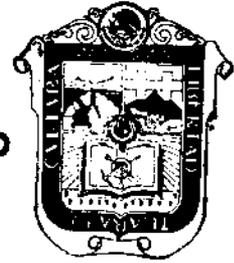




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1621 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Diciembre de 1987

Número 121

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 340/974-3 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado San Miguel, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 07116 de fecha 29 de septiembre de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Miguel, Municipio de Villa de Allende, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 5 de agosto de 1987 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de agosto de 1987, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 23 de octubre de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y

presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 19 de noviembre de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 30 de octubre de 1987, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

Tomo CXIIIV | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 23 de Dic. de 1987 | No. 121

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el Ejido del poblado denominado: SAN MIGUEL, Municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4691, 4692, 4693, 4693, 4903, 4904, 4862, 4865, 4874, 4867, 4859, 4860, 4866, 4861, 4872, 4810, 4954, y 4965.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4961, 4962, 4963, 4964, 4971, 4973, y 4966.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 17 de agosto de 1987, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y Sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 17 de

agosto de 1987; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado San Miguel, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Roberto Colín Reyes, 2.—Roberto Ceballos, 3.—Sóstenes Gómez, 4.—Fausto González Remigio, 5.—Juan Díaz Araujo, 6.—Trinidad Ceballos G. y 7.—Agustín Benito Salvador. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Fonseca Angela, 2.—Josefa Díaz, 3.—Clara María y 4.—Joaquín Gómez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00556011, 2.—00556037, 3.—00556065, 4.—01706375, 5.—01717564, 6.—01717577, 7.—01717581 y 8.—02512230.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Miguel, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, a los CC.: 1.—Guadalupe Ceballos Díaz, 2.—Raymundo Colín Lino, 3.—Salvador Gómez García, 4.—José Luis González Marín, 5.—Victorina Colín González, 6.—Magdaleno Seballo Gálvez y 7.—Victoria Domínguez Gabino. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Miguel, Municipio de Villa de Allende, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 27 días del mes de noviembre de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. GUADALUPE CRUZ FEREZ, CARMEN CRUZ PEREZ Y LUZ MARIA PEREZ OLARTE.

GALDINO LOPEZ SALGADO, promueve en el expediente número 1183/87, el Juicio de **USUCAPION** respecto del terreno número 14, Manzana 150, Coeheria Valle de los Reyes, Segunda Sección, en la Calle de Andrés Molina, esquina con Calle Ixtapan, del Municipio de los Reyes la Paz, Estado de México, mide y linda: **AL NORTE:** 25.00 m. con Calle Ixtapan; **AL SUR:** 25.00 con lote 14; **"A" 6 SUR;** **AL ORIENTE:** 10.00 m. con Avenida Andrés Molina; y **AL PONIENTE:** 10.00 m. lote 13 norte, con superficie total de 250.00 M., ignorando su domicilio y se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que, en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, México, a 30 de octubre de 1987.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **C.P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 4691.—1o., 11 y 23 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA DIFULGUEIRA VDA DE HEVIA.

FEDERICO LOPEZ SALGADO, promueve en el expediente número 1181/87, el Juicio de **USUCAPION**, respecto del terreno número 14, manzana 177, Calle 20 esquina con Avenida Tenancingo del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Segunda Sección Oriente, del Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 m. con Av. Tenancingo; **AL SUR:** 20.00 m. con lote 14 sur; **ORIENTE:** 10.80 m. con Calle 20; **AL PONIENTE:** 10.80 m. con lote 13 "A", con superficie total de 216.00 M2., ignorando su domicilio y se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que, en caso de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a 30 de octubre de 1987.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., **C.P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica. 4692.—1o., 11 y 23 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

REBECA VAZQUEZ DE AGUILAR, en el exp. 2085/87, le demanda la **USUCAPION** del lote de terreno 6, manzana 184, No. oficial 146, calle 15, Colonia Estado de México, que mide y linda: **NORTE:** 21.50 mts. con lote 5; **SUR:** 21.50 mts. con lote 7; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con calle 15; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 25; con superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria. del Juzgado las copias simples de traslado se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. **Lic. Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.

4688.—1o. 11 y 23 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MAGDALENA MENDEZ DE ORDÓÑEZ, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum, expediente número 1722/87, Tercera Secretaría, respecto de un terreno de su propiedad, denominado "TANU", ubicado en la Calle Principal sin nombre y sin número, domicilio bien conocido en el Pueblo de Santa Cruz Ayatuzco, Municipio de Huizquilucan de Degollado, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias. **AL NORTE:** 29.00 mts. con Camino Público y Carretera actual. **AL SUR:** 41.00 mts. con carretera, **AL ORIENTE:** 78.00 mts. con Antonio Morales y otros, Martha Gutiérrez, **AL PONIENTE:** 97.50 mts. con Francisco Díaz y otros, Lucrecia Ordóñez.

Con una superficie total de 3071.25 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expiden a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Jesús Chimal Cardoso**.—Rúbrica.

4903.—15, 18 y 23 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1759/87, **DAVID ESTRADA RAMIREZ**, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Almoloya de Juárez, Edo. de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México, el terreno a que me refiero es de forma regular y tiene las siguientes medidas y colindancias: **ORIENTE:** 10.20 mts. con la Calle de Hidalgo, correspondiente al número 60; **AL SUR:** 10.20 Mts. con Erasmo Rojas; **AL ORIENTE:** 48.00 mts. con Librado Estrada Valdés; **AL PONIENTE:** 48.00 mts. con Porfirio Vargas, con una superficie total de 489.60 Mts.2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la **GACETA DE GOBIERNO** y otro periódico de Mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien pueda interezar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—C. Secretario, **Lic. Victorina García Cardoso**.—Rúbrica.

4904.—15, 18 y 23 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE MALDONADO TRUJANO.

MARIA TERESA DIAZ GODINEZ, en el expediente número 2435/87, que se tramita en este juzgado, le demanda el **DIVORCIO NECESARIO**, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de **TREINTA DIAS**, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, **Lic. Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.

4693.—1o., 11 y 23 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1122/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑORA ELODIA ESTRADA AGUIRRE.

FRANCISCA DIAZ DE TIERRABLANCA, le demandó en la Vía Ordinaria Civil Sobre Usucapión, respecto de la fracción del Lote 26 A, de la Manzana 155 Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, linda con lote 25; AL SUR: 25.00 metros, linda con Lote 26-B; AL ORIENTE: 10.00 metros, linda con Avenida Andrés Molina Enriquez; AL PONIENTE: 10.00 metros, linda con Lote 1. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en el presente Juicio, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia,

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esa población, Texcoco, México, a doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4862.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1437/86.

TERCERA SECRETARIA.

SRA. MARIA DUFULGUERIA VDA. DE HEVIA.

JORGE ESCALANTE RAMIREZ, le demanda la Usucapión, respecto del lote 26 manzana 172 del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Segunda Sección Oriente, del Municipio de Los Reyes la Paz, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 25; AL SUR: 20.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle 19; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 9; con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Como consecuencia de lo anterior la cancelación y tildación parcial que aparece a nombre de Usted. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibiéndola que de no comparecer a juicio éste se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Tercer Secretario, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4865.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

MARIA ISABEL FORRES NUÑEZ DE SOLAIS.

EDILBERTO SOLAIS CHAVEZ, en el expediente 790/87, que se tramita en este Juzgado le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones y en virtud de desconocer su actual domicilio y paradero, se mandó emplazar a usted en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por auto de fecha veintisiete de noviembre del año de mil novecientos ochenta y siete, para que en término de treinta días, a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda en la inteligencia que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón, quedando a disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4874.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ANGELA GONZALEZ GARCIA.

ANTONIO ALCANTARA MARTINEZ, en el Expediente marcado con el número 271/87, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: A).—El pago de los alimentos que ha dejado de suministrarlos desde el día 19 de noviembre de 1986; B).—La fijación y pago de una pensión alimenticia suficiente para cubrir nuestras necesidades y de conformidad con sus posibilidades; C).—El aseguramiento de la Pensión Alimenticia antes referida; D).—La disolución del vínculo matrimonial por la causal prevista en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; E).—La pérdida de la Patria Potestad sobre nuestros hijos, de nombres: FRANCISCO, JOSE ANTONIO, IRMA TERESA, RUBEN, MIGUEL ANGEL, NORMA, DANIEL, ALEJANDRO, ANGELICA, ANTONIO, JOSE ANGEL, MARIA DEL CARMEN Y JORGE OMAR todos de apellidos ALCANTARA GONZALEZ; F).—La liquidación de la sociedad conyugal que nos une; G).—El reconocimiento de que cesó la sociedad conyugal desde el día 19 de noviembre de 1986 de acuerdo al Artículo 182 del Código Civil vigente en el Estado de México; H).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado; publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4867. 11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CAROLINA ACEVEDO CORTEZ, en el Expediente marcado con el número 457/87, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 94 de la manzana 64 de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros con lote 40; AL SUR: 10.00 metros con Sexta Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 95; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 93 con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndoles que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4859.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

ROSA MARTHA VELASCO Y CARLOS QUIZAMAN LOPEZ, en el Expediente marcado con el número 674/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 32, manzana 81 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 16.82 metros con lote 33; AL SUR: 16.82 metros con lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 3; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Monumento a la Raza; con una superficie de 134.56 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4860.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

AL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.

JERONIMO RIOS SALAZAR, en el expediente número 806/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 24 de la Manzana 364-"A", de la Colonia Aurora, en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 23 de la misma manzana; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Cama de Piedra; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 48 de la misma manzana; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Calandria; con

una superficie de 200.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
4866.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ANTONIO GONZALEZ ROMO.

ARIOSTO SALINAS MARTINEZ, en el Expediente marcado con el número 248/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de USUCAPION del lote de terreno número 28, de la manzana 88 de la Colonia Agua Azul Grupo C, Super 23 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.90 metros con lote 27; AL SUR: 16.90 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.02 metros con Calle Bugambilia; AL PONIENTE: 9.02 metros con lote 3; con una superficie de 16.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4861.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

LEONARDO GONZALEZ RAMIREZ

SILVIA CORTES PEREZ, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) expediente número 2564/87 Tercera Secretaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a Juicio al demandado LEONARDO GONZALEZ RAMIREZ, por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo de la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la Secretaría.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4872.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

FRANCISCO CASTILLO DEL VILLAR.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA DE JESUS AGUILAR DIAZ, bajo el expediente número 1343/87, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole el pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para la procreante y sus menores hijos LEO y FRANCISCO DE JESUS ambos de apellidos CASTILLO AGUILAR, y demás prestaciones a que alude en el proemio de su escrito de demanda, por los motivos y causas que indica. La C. Juez por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diez de Noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

4862.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1121/87.

TERCERA SECRETARIA

MARIO JACINTO PRIETO MANZANO
Y CATALINA DAVILA GARDUÑO DE PRIETO.

GLORIA RINCON MARTINEZ, les demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote 23, Manzana 154, Segunda Sección del Fraccionamiento Valle de los Reyes, los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 22; AL SUR: 25.00 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Avenida Andrés Molina Enriquez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 4; con superficie total de 250.00 M2. La Cancelación de la inscripción que se encuentra bajo la partida Núm. 167, a fojas 32 vuelta del Libro Primero, Vol. 41 de la Sección Primera de 29 de enero de 1975 en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Tencoco. La inscripción de la sentencia debidamente ejecutoriada que se dicte en este juicio a favor de GLORIA RINCON MARTINEZ. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de éste, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Tencoco, México, a diez de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4862.—11, 23 Dic. y 6 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1502/87, CLAUDIO CEDILLO SAAVEDRA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto al predio denominado "TEPETITLA", ubicado en la población de San Juan Evangelista Tlamapa, Estado de México, mide y linda, NORTE: 185.00 mts., con Prisciliano Mora, SUR: 194.00 mts., con Silvestre Páez, ORIENTE: 126.00 mts. con Barranca del Ejido de San Juan, PONIENTE: 136.00 mts., con Miguel Neri, con una superficie total de 24,759 M2.

Publíquese por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otros periódicos de mayor circulación en la Entidad, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4810.—9, 23 Dic. y 8 Enero.

Exp. 1510/87, CLAUDIO CEDILLO SAAVEDRA, promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio "GUAPAYECAC", ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, Municipio de Ayapango, México, que mide y linda: NORTE: 49.00 mts., con propiedad de Esteban Rodríguez SUR: 99.00 mts., con David Mora; ORIENTE: 38.75 mts. con Calle y PONIENTE: 34.87 mts. con Calle, superficie aproximada de 3 671 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4810.—9, 23 Dic. y 8 Enero.

Exp. 1506/87, CLAUDIO CECILIO SAAVEDRA, promueve diligencias de inmatriculación respecto terreno "XOLALPA", ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, Municipio de Ayapango, México, que mide y linda: NORTE: 94.00 mts. con propiedad de Ecaristo López; SUR: 88.00 mts. con propiedad de José Bartolo; ORIENTE: 22.82 mts. con Barranca; y PONIENTE: 27.61 mts. con Calle de las Flores, superficie aproximada de 2,303.11 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4810.—9, 23 Dic. y 8 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

En los autos del expediente número 2171/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JORGE BLANCAS MAYEN, endosatario en procuración de JESUS SANTILLAN TORRES el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Treinta Horas del Día Veintidos de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Ocho, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los Bienes: Una casa habitación y terreno en él construida ubicada en Cerrada Playa Abierta, Lote 3, Manzana 79, Colonia Ampliación la Quebrada, Municipio de Cuautilán Izcalli, y que mide y linda: AL NORTE: en tres tramos 3.00, 2.00 y 2.00 metros, con Fracción Lote No. 2; AL SUR: en 8.30 metros, con Cerrada Playa Abierta; AL ORIENTE: en tres tramos, el primero en 14.50 metros, con Lote No. 5 y en 1.00 metros, con Fracc. del Lote 2, el segundo en 2.50 metros, con Fracción del Lote 2 y el Tercero en 1.00 metros, con Fracción del Lote 2; AL PONIENTE: en 14.50 metros, con Fracción del Lote 1.

Se expide para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, así como en los lugares públicos de costumbre, convocando postores; sirviendo de base para el Remate la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N. on que fue valuado por peritos nombrados. Se expide a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

4954.—18, 23 y 29 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JUVENCIO VALDEZ ARCE, bajo el expediente número 546/87, promueve Información de Dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley sobre un inmueble que se encuentra ubicado en términos de la comunidad de Zanango, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 156.20 metros, con Teodora Pichardo, Hermilob Reza y Gaudencio Franco; **AL SUR:** en dos líneas 10.50 y 145.50 metros, con Juan Valdez y Celia Valdez; **AL ORIENTE:** 24.60 metros, con Carrotera; **AL PONIENTE:** 16.40 y 16.40 metros, con Juan Valdez e Ignacia de Ocampo, con una superficie de 2,719.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 11 de Diciembre de 1987.—Doy fe.—Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

4965.—18, 23 y 29 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 571/234/87, RAYMUNDO PIÑA ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno de labor ubicado en Tenango de Arista del Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: **NORTE:** 228.50 metros, con Prolongación Ote. de Calle Hidalgo; **SUR:** 228.10 metros, con Vicente Atilano; **ORIENTE:** 27.80 metros, con Benito Rojas; **PONIENTE:** 27.50 metros, con Francisco Piña, con superficie de 6,312.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 11 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4961.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. No. 570/233/87, FRANCISCO PIÑA ARRIAGA, promueve Inmatriculación Administrativa de un terreno de labor ubicado en Tenango de Arista, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: **NORTE:** 128.70 metros, con Prolongación Ote. de Calle Hidalgo; **SUR:** 13.70 metros, con Cosme Sánchez, 28.90 metros, con Zanja y 55.10 metros, con Gil Montes de Oca; **ORIENTE:** 27.50 metros, con Raymundo Piña y 204.25 metros, con Gil Montes de Oca; **PONIENTE:** 25.80 metros, con Cosme Sánchez y 204.35 metros, con Cosme Sánchez, con superficie de 9,399.99 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 11 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4962.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. No. 595/1178/87, ARTURO PIÑA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en Calle La Soledad sin número en San Miguel Balderas del Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: **NORTE:** 16.30 metros, con Alberto Serrano Velázquez; **SUR:** 16.30 metros, con Apolonio Guadarrama; **ORIENTE:** 15.00 metros, con Calle La Soledad; **PONIENTE:** 15.00 metros, con Ciriaco Arias Arias.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4963.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. No. 583/1137/87, FAUSTINO JORGE MENDIETA GARCIA, en representación de sus menores hijos: JUAN GABRIEL, JORGE RAMON, RAYMUNDO ARTURO RICARDO Y DULCE MARIA, todos de apellido MENDIETA SALAZAR, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble urbano ubicado en Calle Independencia Norte número 60 en Tenango de Arista, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: **AL NORTE:** 17.10 metros, con José Carbajal Alvarez; **AL SUR:** 15.25 metros, con María Albarrán; **AL ORIENTE:** 10.05 metros, con María de la Luz García Cortes; **AL PONIENTE:** 10.15 metros, con Calle Independencia, con superficie de 163.35 metros cuadrados.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 9 de Diciembre de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4964.—18, 23 y 29 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1135/87, MARTHA VERA TOLDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: **NORTE:** 16.20 mts. con Ana Martínez; **SUR:** 16.20 mts. con Diego Vallejo Consuelo; **ORIENTE:** 17.00 mts. con Privada; **PONIENTE:** 17.00 mts. con Rosa Martínez.

Superficie Aproximada: 275.40 mts.2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4971.—18, 23 y 29 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 4255/232/87, ANASTACIA AURORA HDEZ. PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: **NORTE:** 12.40 m. con Calle Laureles; **SUR:** 11.15 m; con Calle Vicente Guerrero; **ORIENTE:** 26.50 m. con Reyna Chimal y Fco. Bermeo; **PONIENTE:** 25.10 m. con Sra. Mendoza. Superficie Aproximada: 301.06 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4077/222/87, SRA. EULALIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Miguel Chalma, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: **NORTE:** con 8.00 mts. con la Calle Matamoros; **SUR:** en 8.00 mts. con el señor Luis Lopres; **ORIENTE:** en 11.00 mts. con el señor Felipe Barrón; **PONIENTE:** en 11.00 mts. con el señor Víctor de Jesús. Superficie Aproximada: 90.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 11905/233/87, GLORIA FRANCISCA ARRATLA DE RAMÍREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 7 S/N. Colonia Rústica Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, con lote No. 17; SUR: en 10.00 metros, con Calle Siete; ORIENTE: en 19.75 metros, con lote No. 9; PONIENTE: en 19.75 metros, con lote No. 7. Superficie Aproximada: 197.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 11906/234/87, EDUARDO LOPEZ RAMÍREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 18 No. 12 Benito Juárez, Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 19.81 metros, con Gudelia Onofre de Soto; SUR: 19.54 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle 18; PONIENTE: 8.00 metros, con Propiedad Privada. Superficie Aproximada: 158.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 10961/230/87, C. GUMERCINDO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurisdicción de Col. B. Juárez, Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 72.70 mts linda con Florencia Contreras; SUR: 66.12 mts. linda con Gustavo Coss; ORIENTE: 65.00 mts. linda con Avenida Gran Canal; PONIENTE: 69.90 mts. linda con Francisco Díaz, Roberto Sánchez. Superficie Aproximada: 4,681.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 5844/138-2/87, C. ALEJANDRO AYALA TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Yucatán No. 26, Sta. Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, P.D. "Xalpa", mide y linda: NORTE: en 10.00 m con las Calles de Yucatán y 8.70 m. con el Sr. Carlos López; SUR: en 17.50 m. con el Sr. Angel Parra A.; ORIENTE: en 31.50 m. con la Sra. Paulina Alvarez; PONIENTE: en 31.00 m. con el Sr. Carlos López y 17.10 m. con la Sra. Felipa Ayala. Superficie Aproximada: 434.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 5610/137/87, C. ADRIAN MARTÍNEZ ANDONAEGUI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, P.D. "Durasnotitla", mide y linda: NORTE: en 10.00 m. con Calle de Justo Sierra; SUR: en 10.00 m. con Sr. José Guadalupe Andonaegui; ORIENTE: en 27.00 m. con Sra. Emma Andonaegui; PONIENTE: en 26.00 m. con Sr. J. Guadalupe Andonaegui. Superficie Aproximada: 266.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 5608/135/87, CASIMIRO TORRES VALDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Torres No. 8, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, P.D. "La Cantera", mide y linda: NORTE: 20.00 m. y colinda con el Sr. Gil García Cruz; SUR: 20.00 m. y colinda con el Sr. Ignacio García Cruz; ORIENTE: 10.00 m. y colinda con la Av. de las Torres; PONIENTE: 10.00 m. y colinda con el Sr. José Encarnación Jijón. Superficie Aproximada: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4901/258/87, MARIA MORENO SOTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Terreno denominado "Nacoziari", mide y linda: NORTE: 14.15 mts. con Felicitas Hernández Moreno; SUR: 12.50 mts. con Calle Acatitlán; ORIENTE: 13.15 mts. con Calle Héroes de Nacoziari; PONIENTE: 11.20 mts. con Alfredo Hernández Moreno. Superficie Aproximada: 163.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4900/256/87, ALFREDO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitla, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, denominado "Nacoziari", mide y linda: NORTE: 10.70 metros, con Lucio Hernández Moreno; SUR: 10.30 metros, con Avenida Acatitlán; ORIENTE: 10.00 mts. con Felicitas Hernández Moreno y en 11.20 mts. con María Moreno Soto; PONIENTE: 19.70 mts. con José Baca Sandoval. Superficie Aproximada: 214.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4899/255/87, LUCIO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Terreno denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 23.50 mts. con Ramona Hernández Moreno; SUR: 23.50 metros, con Felicitas Hernández Moreno; ORIENTE: 7.50 metros, con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 7.50 metros, con José Sandoval Baca. Superficie Aproximada: 176.25 metros cuadrados. El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I-A-4898/254/87, RAMONA HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Terreno denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 23.50 mts con Micaela Hernández Moreno; SUR: 23.50 mts. con Lucio Hernández Moreno; ORIENTE: 7.00 mts. con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 7.00 mts. con Manuel Bautista Arenas. Superficie Aproximada: 164.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4897/253/87, MICAELA HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, Terreno denominado "Nacozari", mide y linda: NORTE: 23.50 mts. con Alejandro Hernández Moreno; SUR: 23.50 mts. con Ramona Hernández Moreno; ORIENTE: 7.50 mts. con Calle Héroes de Nacozari; PONIENTE: 7.50 mts. con Manuel Bautista Arenas. Superficie Aproximada: 176.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4896/252/87, FELICITAS HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta. Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Terreno Denominado "NACOSARI", NORTE: 13.40 mts. con Lucio Hernández Moreno, SUR: 13.40 mts. con Alfredo Hernández Chávez. ORIENTE: 10.50 mts. con Calle Héroes de Nacozari. PONIENTE: 10.50 mts. con Alfredo Hernández Moreno.

Superficie Aproximada: 140.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4895/257/87, ALEJANDRO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Terreno denominado "NACOSARI", NORTE: 23.50 mts. con Angel Zamora Pérez, SUR: 23.50 mts. con Micaela Hernández Moreno, ORIENTE: 7.50 mts. con Calle Héroes de Nacozari, PONIENTE: 7.50 mts. con Manuel Bautista Arenas.

Superficie Aproximada: 176.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I. A. 4434/095/87, SR. CLEMENTE DIAZ DELGADILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Altamira, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: En 20.00 mts. Linda con Soledad Rodolfo Díaz, SUR: En 20.00 mts. linda con Alejandro Navarro, ORIENTE: En 5.00 mts. linda con Guillermo García, PONIENTE: En 5.00 mts. linda con Avenida Alcanfores.

Superficie Aproximada: 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I. A. 1473/018/86, MARIA TERESA FLORES C. promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Nicolás Romero, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con José Trinidad. SUR: 13.35 mts. con Félix Jiménez, ORIENTE: 21.30 mts. con Iliana Nolasco, PONIENTE: 16.30 mts. con Salvador Flores.

Superficie Aproximada: 216.83 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Marzo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4263/242/87, SALVADOR CALIXTO NEGRETTE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: AL NOROESTE: en 16.80 mts. con Calle Laureles; AL SURESTE: en 17.00 mts. con Josefina Calixto Castro; AL OESTE: en 23.70 mts. con Alfonso Mejía Luna; Superficie Aproximada: 143.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4262/241/87, JOSEFINA CALIXTO CASTILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: AL NORESTE: 11.50 m. con Calle Subida Laurdes; AL SUROESTE: 2.60 m. con Cda. Vicente Guerrero y 3.00 m. con Florencio Jaramillo; AL SURESTE: 19.70 m. con José de Jesús Cervantes; AL NOROESTE: 17.00 m. con Salvador Calixto. Superficie Aproximada: 222.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4261/246/87, AGUSTIN MARTINEZ POZOSOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 3.57 m. y 13.22 m. con Carmen Magaña; SUR: 17.85 m. con Subida de las Peñitas; ORIENTE: 10.65 m. con Antonio García; PONIENTE: 10.83 m. con Abundio Maya. Superficie Aproximada: 183.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4260/239/87, BENJAMIN PEREZ ARMENTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 24.16 m. con Panteón; SUR: 17.20 m. con Sr. Rafael; ORIENTE: 13.20 m. con Fidel Cano; PONIENTE: 11.05 m. con Calle Peñitas. Superficie Aproximada: 239.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4258/237/87, RAUL MACIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Col. las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 19.88 m. con Sr. Jesús M.; SUR: 22.20 m. con Sr. Armando; ORIENTE: 8.00 m. con Calle Peñitas; PONIENTE: 7.95 m. con Sr. Rincón. Superficie Aproximada: 176.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4256/235/87, MARGARITO GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 11.05 m. con Cda. Vicente Gro.; SUR: 9.85 m. y 8.50 m. con Subida Peñitas y Carlos Mejía Gutiérrez; ORIENTE: 12.00 y 23.40 m. con Narciso Durán y Carlos Mejía Gutiérrez; PONIENTE: 32.00 m. con José Martínez Clemente. Superficie Aproximada: 293.51 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4255/234/87, ALICIA MORGADO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.70 m. con Callejón; SUR: 16.20 m. con Panteón; ORIENTE: 9.75 m. con Roberto Angeles Cervantes; PONIENTE: 10.45 m. con Calle Peñitas. Superficie Aproximada: 161.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4254/233/87, FIDEL CANO MENDEZ Y CONSUELO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Patoni, Las Peñitas, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 16.75 m. con Sr. Jesús; SUR: 17.15 m. con Sr. José Arreaga; ORIENTE: 10.65 m. con Calle Adolfo López Mateos; PONIENTE: 9.90 m. con Aurelio Pérez. Superficie Aproximada: 171.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4973.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 10373/227/87, EL C. ENRIQUE RAMIREZ OLVERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, Predio denominado "Tlachicuac", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. y linda con Joaquín del Río; SUR: 14.80 mts. y linda con Hermelinda Flores Santillán; ORIENTE: 10.00 mts. y linda con Juan Flores Cano; PONIENTE: 10.00 mts. y linda con Calle Morelos. Superficie Aproximada: 150.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12234/242/87, GASPAR JAMAICA MALDONADO Y ALICIA OLIVARES DE JAMAICA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.75 metros y colinda con el Sr. Inés López; SUR: 32.30 metros y colinda con el Sr. Antonio Clachi; ORIENTE: 29.40 metros y colinda con el Acueducto Chiconautla; PONIENTE: 29.40 metros y colinda con el Ejido del Pueblo. Superficie Aproximada: 638.87 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12235/244/87, MARIA TOLENTINO PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 30 metros y colinda con la señora Antonia Maturino; SUR: 30 metros y colinda con la señora Susana Andonaegui; ORIENTE: 10 metros y colinda con la señora Loreto Acedes, PONIENTE: Superficie Aproximada: 300 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6155/137/87, ALEJANDRO GUZMAN SAÑUDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Occipaco, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 125.00 ML, con terreno Presa Vieja; SUR: 131.00 ML, con el terreno el Panteón propiedad de Antonio Navarro; ORIENTE: 130.00 ML, con terreno El Llano o El Muerto, propiedad Antonio Morales, PONIENTE: 126.00 ML, con Camino Real. Superficie Aproximada: 16,128.00 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12183/235/87, C. VICTOR NGGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Amp C. Mazatlán, Col. Amp, Pte. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: P.D. Tepetzintla, NORTE: en 15.00 metros, con terreno del Sr. Clemente Ricardo Frago Rivera; SUR: en 15.55 metros, con lote del Sr. Teodoro Reyes; ORIENTE: en 11.10 metros, con terreno del Sr. Clemente R. Frago Rivera; PONIENTE: en 11.00 metros, con Prolongación de la Calle Mazatlán. Superficie Aproximada: 167.89 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 12516/87, MARIA DE LOURDES VILLORDO GALLEGOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n., Santa Clara, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: denominado El Gallito, NORTE: en 25.00 metros, linda con Felipe Flores Zavala; SUR: en 25.00 metros, linda con Brigido Hernández; ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Cerrada Nacional; PONIENTE: en 10.00 metros, linda con Avenida Nacional. Superficie Aproximada: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6276/87, SRA. MARIA CONCEPCION TOVAR DE G., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 4.80 metros, linda con Cerrada el Pastal; SUR: en 26.86 metros, linda con Propiedad Particular; ORIENTE: en 2.40 metros, linda con Calle Sin Nombre; PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 11. Superficie Aproximada: 173.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6275/87, SR. HORTENCIO ZAGAL LAGUNAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, linda con Cerrada el Pastal; SUR: en 10.00 metros, linda con predio Particular; ORIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 8; PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 6. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6274/87, SR. JOSE ARRIAGA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.80 metros, linda con Calle sin Nombre; SUR: en 10.00 metros, linda con Cerrada del Pastal; ORIENTE: en 12.50 metros, linda con Lote No. 1; PONIENTE: en 16.90 metros, linda con Lote No. 3 y 4. Superficie Aproximada: 146.50 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6273/87, SR. RAYMUNDO GARCÉS YEPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 10.00 metros, linda con Cerrada el Pastal; SUR: en 10.00 metros, linda con propiedad Particular; ORIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 12; PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Lote No. 10. Superficie Aproximada: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 6272/87, RAYMUNDO GARCÉS YEPEZ Y OTROS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Pastal, San Mateo Nopala, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: denominado "El Pastal", NORTE: en 27.20 metros, linda con Calle sin Nombre; SUR: en 24.00 metros, linda con Cerrada del Pastal; ORIENTE: en 00.00 metros, linda con punta; PONIENTE: en 12.60 metros, linda con lote dos. Superficie Aproximada: 158.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. 1669/016/86, MARIA DEL CARMEN DIAZ DE O., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera a Sta. Ana No. 127 Col. B. Juárez, poblado de Barrón, Municipio de Villa Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, Edo Méx., mide y linda: NORTE: en 15.60 metros, con Camilo Martínez; SUR: en 20.25 metros, con la Vendedora; ORIENTE: en 10.52 metros, con Carretera a Santa Ana; y PONIENTE: en 14.70 metros, con Genaro Martínez. Superficie Aproximada: 227.48 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a ... de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4222, SR. OSCAR TREJO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 12.00 metros, linda con Bonifacio Gómez Martínez; SUR: en 12.00 metros, linda con Leonardo Vargas; ORIENTE: en 19.00 metros, linda con Camino a Santa Ana Jilozingo; PONIENTE: en 19.00 metros, linda con Gerónimo Martínez Reyes. Superficie Aproximada: 228.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4223, SRA. CIRA MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 27.50 metros, linda con Camilo Martínez; SUR: en 30.50 metros, linda con Carretera La Colmena Jilozingo; ORIENTE: en 16.00 metros, linda con Camilo Martínez; PONIENTE: en 31.30 metros, linda con Callejón sin Nombre. Superficie Aproximada: 755.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4224. SRA. MARIA DEL CARMEN DIAZ DE C., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 16.50 metros, linda con Camilo Martínez; SUR: en 20.25 metros, linda con La Vendedora; ORIENTE: en 10.50 metros, linda con Carretera a Santa Ana; PONIENTE: en 14.70 metros, linda con Genaro M. Superficie Aproximada: 227.48 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4225, SRA. MA. DEL CARMEN FLORES CASTELLANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 13.00 metros, linda con Esteban Ramírez C.; SUR: en 13.00 metros, linda con José Colín Pérez; ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Mario Aguilar Molina; PONIENTE: en 10.00 metros, linda con Margarito Tapia Vargas. Superficie Aproximada: 130.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y Periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

Exp. I.A. 4226, SRA. CARMEN LETICIA ROA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colmena, Municipio de Villa Nicolás R., Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: en 30.00 metros, linda con Esteban Ramírez; SUR: en 30.00 metros, linda con J. Socorro García Medina; ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Calle; PONIENTE: en 10.00 metros, linda con Agapito Figueroa. Superficie Aproximada: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
4966.—18, 23 y 29 Dic.

PROYECTA LO DIFÍCIL,
 PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL
 REALIZA LO GRANDE,
 PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
 POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
 Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
 EL ÁRBOL DE ANCHO TRONCO,
 ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
 EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
 COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
 NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
 HORACE MANN